



San Miguel de Tucumán, **29 de Marzo de 2022.-**

Expte. N° 50.305-2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el señor NICOLAS GUILLERMO APAZA presenta su renuncia como Consejero Directivo por el Estamento Estudiantil del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, por los motivos dados a fs 1;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por las Comisiones Conjuntas de este Honorable Cuerpo; y

CONSIDERANDO:

Que los señores Miembros de este Honorable Cuerpo acuerdan por unanimidad:
"Acepta la renuncia presentada por el Sr. NICOLAS GUILLERMO APAZA como Consejero Directivo por el Estamento Estudiantil";

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
(En Reunión Ordinaria de fecha 25/03/2022)**

R E S U E L V E:

Art.1º)- Aceptar, a partir de la fecha, la renuncia presentada por el **SR. NICOLAS GUILLERMO APAZA** como Consejero Directivo por el Estamento Estudiantil del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad por los motivos dados precedentemente.-

Art.2º)- Comuníquese. Cumplido, archívese.-

RESOL. HCD N° 0076-2022

N.L.A.

Dra. Susana B. Ribotta
Secretaria Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Sra. Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia Universidad
Nacional de Tucumán